CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000624

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos,

30 MAYO 2023

V I S T O S:

Las Providencias N°103/780/2023 y N°103/781/2023 del Administrador Municipal(s); los Memorándums N°800/223/2023 y N°800/214/2023 de la Dirección de Obras Municipales; el Informe Final N°167/2023 de la Contraloría General de la Republica; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O.

El Informe Final N°167/2023 de fecha 9 de mayo de 2023 de la Contraloría General de la República, sobre auditoría realizada al proceso de otorgamiento de permisos de edificación por parte de la Municipalidad de Cerrillos.

Los Memorándums N°800/214/2023 y N°800/223/2023 de la Dirección de Obras Municipales.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **MAESTRA SANTA ROSA SPA.** R.U.T.N° los montos que a continuación se mencionan, por los conceptos en cada caso se indican, conforme a lo observado en el Numeral 7 y Numeral 8.1 del acápite III "Examen de Cuentas del Informe Final N°167/2023 de la Contraloría General de la República, sobre auditoría realizada al proceso de otorgamiento de permisos de edificación por parte de la Municipalidad de Cerrillos:

Concepto	**Ubicación del Proyecto**	**Monto**
Exceso por no descuento del pago realizado por Anteproyecto, derechos cancelados Permiso de Edificación N°4209/2022	Calle Avda. Cinco N°2951, Buzeta	**$5.662.227.-**
Exceso de derechos cancelados de Permiso de Edificación N°4209/2022	Calle Avda. Cinco N°2951, Buzeta	**$1.427.065.-**

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

000624

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la Republica
Dirección de Obras Municipales
Interesados
Página Web.